



Acta de Sesión Ordinaria del lunes 23 de marzo de 1998 de la Comisión de Descentralización

Sesión Ordinaria N° 22 : Lunes 23 de marzo de 1998

Indice

- [*Apertura de sesión*](#)
- [*Aprobación del Acta*](#)
- [*Informes*](#)
- [*Pedidos*](#)
- [*Orden del Día*](#)
- [*Acuerdos*](#)
- [*Cierre de sesión*](#)
- [*Firmas*](#)

• Apertura de sesión

En Lima, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho, en la Sala de Sesiones N° 2, siendo las dieciséis horas con cinco minutos, se dio inicio a la Sesión N° 22, bajo la Presidencia de la Congresista Carmen Lozada de Gamboa, y con la presencia de los señores Congresistas Roger Amuruz Gallegos, Francisco Ramos Santillán, Juan Huamanchumo Romero, Miguel Quicaña Avilés, Daniel Estrada Pérez, Ernesto Gamarra Olivares, Arturo Castillo Chirinos y César Zumaeta Flores; con licencia el Congresista Díaz Bringas.

• Aprobación del Acta

La Presidencia puso al voto el Acta de la Sesión N° 21. El señor Amuruz Gallegos manifestó que no se recogía en el acta el pedido que había realizado, solicitándose que se incluya; el señor Estrada Pérez, dijo que debe consignarse con mayor detalle el debate suscitado respecto de las facultades de las Municipalidades para cobrar Licencias de "Continuidad de Funcionamiento". Con las observaciones expresadas por los señores Amuruz Gallegos y Estrada Pérez, el Acta fue aprobada por unanimidad.

• Informes

De la Presidencia: Que se ha recibido la comunicación del Señor Alberto Andrade Carmona, Alcalde de Lima Metropolitano, en el que realiza algunos comentarios respecto de las conclusiones a las que habría llegado el Grupo de Trabajo Larcomar. Con sus antecedentes al Grupo de Trabajo.

El señor Amuruz Gallegos solicitó la lectura del documento.

La Presidencia, luego de repartir el documento, puso al voto el pedido efectuado por el señor Amuruz, siendo aprobado con cuatro (4) votos a favor (Amuruz Gallegos, Ramos Santillán, Estrada Pérez y Zumaeta Flores); con un (1) voto en contra (Castillo Chirinos) y dos (2) abstenciones (Quicaña Avilés y Huamanchumo Romero).

El señor Gamarra Olivares, luego de la lectura de la carta, realizó algunas precisiones, sobre todo respecto de las afirmaciones del señor Alcalde, ya que todavía no existen Informe Final.

De la Presidencia: Que el Grupo Apoyo organiza un evento sobre Municipalidades en la ciudad de Puno en la última semana de abril o la primera de mayo y que están interesados en contar con la presencia de los miembros de la Comisión de Descentralización.

El señor Zumaeta Flores planteó que, primeramente, la Comisión de Descentralización debería discutir

un plan de acción y determinar el procedimiento para el debate de una Ley tan importante como la Orgánica de Municipalidades.

La Presidencia expresó que justamente se estaba esperando que las bancadas de las minorías sus propuestas para establecer el plan de trabajo y el cronograma de actividades para el debate la referida Ley.

El señor Zumaeta Flores expresó que la Presidencia debía tener ya, al menos, un borrador de plan de trabajo y sobre eso se debería discutir. Aunque, como con la Ley Marco, es extraño que los temas no se discutan por largo tiempo, sino hasta que la mayoría tiene sus planteamientos. Anunció, además, que presentaría un Proyecto de Ley Orgánica de Municipalidades.

El señor Estrada Pérez sugirió que se aprobara la publicación de los cuatro proyectos de Ley Orgánica y que se de un plazo de quince o treinta días para que los interesados hagan llegar a la Comisión sus observaciones y comentarios respectivos. En tanto, en la Comisión se puede acordar un Plan de Trabajo consensual.

El señor Zumaeta Flores coincidió con la propuesta del señor Estrada Pérez, pero como parte de un plan que debe presentar la Presidencia.

El señor Gamarra Olivares respaldó la iniciativa que él ya había propuesto anteriormente, por ser positiva y conveniente.

El señor Castillo Chirinos hizo una reflexión sobre la importancia de la Municipalidad en la vida democrática de nuestro país, expresando su deseo de poder realizar un trabajo serio, responsable, en el cual todos se despojen de protagonismos.

- **Pedidos**

Del señor Gamarra Olivares: Que la Asesoría de la Comisión analice el Decreto Legislativo 776 y los cobros sobre licencia de funcionamiento

Del señor Gamarra Olivares: Que en 1995 la Municipalidad de Lima Metropolitana inició una acción de control en la Municipalidad de Miraflores y en el informe respectivo habrían llegado a conclusiones relacionadas con lo que se investiga en el Grupo Larcomar. De otro lado señaló que la Contraloría General de la República no ha contestado reiteradas solicitudes sobre las acciones de control realizadas en la Municipalidad de Miraflores. Por lo expresado solicitó ampliación de plazo para presentar el Informe del grupo de Trabajo Larcomar. Aprobado por unanimidad.

Del señor Ramos Santillán: Que existe una solicitud presentada por autoridades de Jaén y San Ignacio (Cajamarca) por lo que solicita se de tramite. Aprobado por unanimidad.

- **Orden del Día**

1.PROYECTOS DE LEY N° 1919/96-CR, 1920/96-CR, 1993/96-CR, 1740/96-CR, 2540/96-CR, 2626/96-CR, 2819/96-CR, 2849/97-CR, 3044/97-CR, 3171/97-CR, 1925/96-CR, 3009/97-CR y 3201/96-CR,

La Presidencia señaló que los Proyectos de Ley puestos en consideración tratan materias que ya han sido legisladas o que no corresponden tratar en el Congreso de la República por lo que propuso su archivamiento sin dictamen.

El señor Amuruz Gallegos señaló que gran parte de los proyectos referidos están considerados en diferentes Leyes ya aprobados por el Pleno del Congreso. Solicitó que su Proyecto de Ley N° 3009/97 sea archivado con la consideración de su tratamiento en la Ley Marco de Descentralización.

El señor Castillo Chirinos sustentó que por respeto a los autores la Asesoría presentara un informe motivando el archivamiento.

La Presidencia señaló que se podría acordar el archivamiento conjuntamente con el informe que solicita el señor Castillo Chirinos.

El señor Zumaeta Flores señaló que estaba dispuesto a sustentar el Proyecto de Ley N° 1919/96. Solicitó que ese proyecto y el 1920/96 y 1993/96, que tratan el mismo tema, se mantengan en la Orden del Día.

La Presidencia puso al voto, la solicitud formulada por el señor Zumaeta Flores, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente, la Presidencia puso al voto el archivamiento sin dictamen de los Proyectos de Ley 1740/96, 2540/96, 2626/96, 2819/96, 2849/97, 3044/97, 3171/97, 1925/96, 3009/97 y 3201/97, siendo aprobado por unanimidad.

El señor Amuruz Gallegos pidió que se solicite un informe de avance al Grupo de Trabajo de Demarcación Territorial.

La Presidencia informó que el Presidente del Grupo de Trabajo de Demarcación Territorial, señor Díaz Bringas, está de licencia.

- **Acuerdos**

Por unanimidad, aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 21

Por unanimidad, ampliar plazo de presentación del Informe Final del Grupo de Trabajo Larcomar.

Por unanimidad, tramitar solicitud presentada por autoridades de Jaen.

Por unanimidad, archivar sin dictamen los Proyectos de Ley N° 1740/96, 2540/96, 2626/96, 2819/96, 2849/97

3044/97, 3171/97, 1952/96, 3009/97 y 3207/97.

- **Cierre de sesión**

Siendo las dieciocho horas con cuarenticinco minutos se levantó la sesión.

- **Firmas**

Carmen Lozada de Gamboa

Presidenta

Roger Amuruz Gallegos

Vicepresidente

Francisco Ramos Santillan

Juan Huamanchumo Romero

Miguel Quicaña Avilés

Daniel Estrada Perez

Cesar Zumaeta Flores

Ernesto Gamarra Olivares

Arturo Castillo Chirinos.